

La Gaceta N° 12 — Viernes 17 de enero del 2003

N° 30935-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública, y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica.

Considerando:

1°—Que la Escuela Jenaro Bonilla de la ciudad de Turrialba actúa como elemento conformador de la memoria afectiva colectiva, por tanto se constituye como símbolo de identidad para los turrialbeños.

2°—Que la Escuela Jenaro Bonilla constituye un elemento arquitectónico fundamental en la conformación de la estructura e imagen urbana de la ciudad de Turrialba.

3°—Que el edificio de la Escuela es representativo del desarrollo de la técnica constructiva del concreto armado desarrollada durante las décadas 1930-1940 bajo la dirección del Arquitecto José María Barrantes, como parte de un programa estatal de edificación de centros de enseñanza básica en nuestro país.

4°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio histórico arquitectónico de la Nación. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar e incorporar al patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, el edificio de la Escuela Jenaro Bonilla, ubicado en el distrito central, cantón de Turrialba, provincia de Cartago, en posesión de la Junta de Educación del Centro de Turrialba, cédula jurídica N° 3-008-071496 sin datos de inscripción en el Registro Nacional, plano catastrado N° 3-0161816-1994, con la siguiente dirección: calles 0 y 1, avenidas 4 y 2.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dos.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIE L.A.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Guido Saenz González.—1 vez.—(Solicitud N° 5748).—C-8700.—(D30935-1682).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000051

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

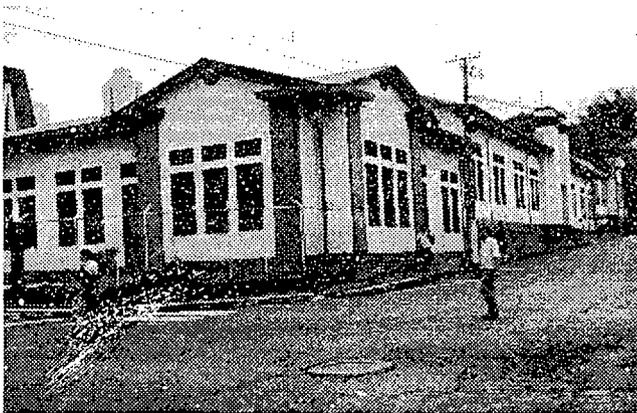
**ESCUELA
JENARO BONILLA A.
1908**



TURRIALBA

Que se declare edificio escolar:

PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL



Circulan rumores de que algunas personas vinculadas a la Junta de Educación del Centro Educativo Jenaro Beola, gestionan la posibilidad de construir un Gimnasio en el sitio que ocupa el Salón de Actos.

Este hermoso templo de la enseñanza por ninguna razón debería ser desfigurado, como ya lo permitió el pueblo de Turrialba una vez, cuando nuestra Iglesia Parroquial con su estilo gótico, bellamente diseñada por el Presbítero José Nieboursky en abril de 1926, fue desmantelada para darle lugar al actual edificio, carente de bóvedas y sitios respectivos para las imágenes, acogiéndose al diseño arquitectónico de alguien que desconocía como era en realidad una iglesia.

La Junta de Educación, y el pueblo turrialbeño se apoyaron en la persona del diputado José Monge Dumani, entusiasta y soñador en la construcción de obras de importancia que señalaran el desarrollo futuro, a fin de llegar a hacer realidad la construcción de la nueva escuela. El Ingeniero de construcciones escolares atendió el llamado del entonces Diputado y en el mes de mayo de 1932 se hizo presente para practicar el estudio, diseñando una propuesta para realizar una construcción en cemento armado y estilo moderno que cumpliera con las necesidades que por entonces reclamaba el ornato público, conteniendo veinte espaciosas aulas; divididas en dos secciones. Una especial para niñas y la otra para varones, separadas entre sí, por un salón de actos.

Con el propósito de iniciar la construcción de la obra, la Junta de Educación obtuvo la aprobación de la Northern y del Ferrocarril al Pacífico representadas respectivamente por Mr. Frank Sheedy, y por don León Cortés, en el mes de noviembre de 1934, para correr un tren desde Turrialba, cuyas ganancias se destinaran a los fondos de la construcción. Por entonces los costos fueron estimados en "Doscientos Mil Colones", y por disposición de la Dirección de Obras Públicas, llegó como Jefe de Trabajos, el señor don Moisés Cartín, encargado de construir el edificio escolar y el kiosco del parque en forma simultánea. Los materiales fueron facilitados por el Gobierno, ante la

activa gestión de nuestro diputado Monge Dumani, mientras que el pago de planillas fue entera responsabilidad de aquella Junta de Educación, con el aporte de los ciudadanos.

El domingo 6 de enero de 1935, al ser las 8 de la mañana partió desde Turrialba el tren, cuyos excursionistas estarían de regreso el martes 8 de enero, saliendo de Puntarenas a la misma hora, 8 de la mañana. Trescientos turistas vivieron un viaje inolvidable por el que pagaron en módicas cuotas, la suma de diez colones de ida y vuelta adultos, y cinco colones los niños.

Esta edificación por ningún motivo debe ser modificada, y es clamor de los que ya conocen los planes formados en nubes de humo, de alguien al que le está quedando grande el cargo que desempeña, de combatir la idea, por lo tanto, somos los primeros en decir: "La lucha comienza aquí: en Tribuna Turrialbeña", a fin de conservar tal y como es, el más grande tesoro educativo de nuestro Cantón. ■

DIÓCESIS DE LIMÓN.

Limón, 27 de abril de 2000

Señores
Revista Tribuna Turrialbeña
Turrialba.



Estimados señores:

En nombre del obispo diocesano de Limón, de los Presbíteros y de la Asociación de Amigos de la Diócesis de Limón, hacemos cordial invitación para que puedan cubrir la información de lo que será la "Colocación de la Primera Piedra de la Nueva Catedral de Limón.

Dicha actividad está programada para el sábado 13 de mayo del 2000 a las 9.30 horas en la Iglesia Catedral de Limón, contando con la presencia del señor Presidente de La República, el señor Nuncio Apostólico, la Conferencia Episcopal y demás autoridades locales y civiles, que de alguna manera están colaborando con la realización de este anhelado Proyecto.

El objetivo de nuestra solicitud es que a través de este importante medio de comunicación, el pueblo costarricense se informe de tan relevante Obra que estará al servicio de toda la Diócesis de Limón y concretamente del Pueblo Limonense, que quiere rendirle un Homenaje a Cristo, Señor de la Historia, en el Gran Jubileo del Año 2000.

Atentamente

Monsenor José Francisco Ulloa Rojas
Obispo Diocesano de Limón.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

ESCUELA JENARO BONILLA
TURRIALBA

IV.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

EXTERIOR

1. NUMERO DE NIVELES

El inmueble está organizado en tres niveles

2. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

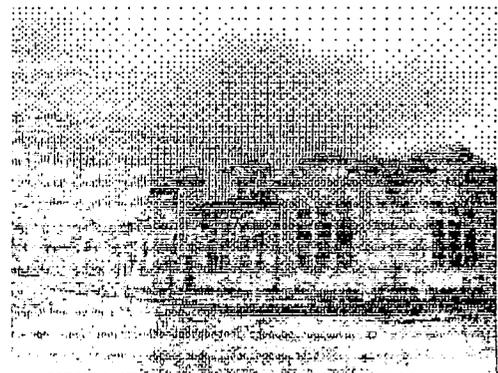
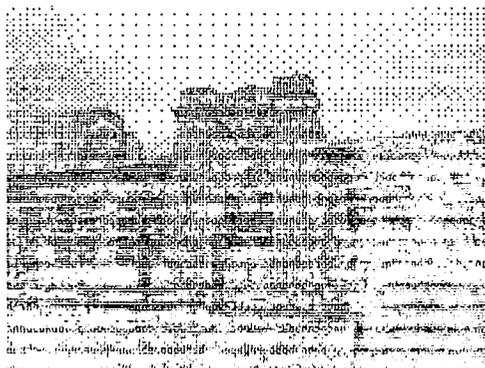
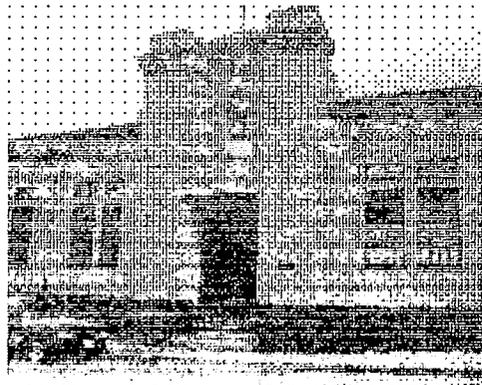
El edificio es de concreto armado (chorreado)

3. FACHADAS:

Ocupa la mitad este de la manzana que comparte con la iglesia Católica de Turrialba pero con una separación o retiro lateral por lo que posee fachadas al norte al este al sur y al oeste.

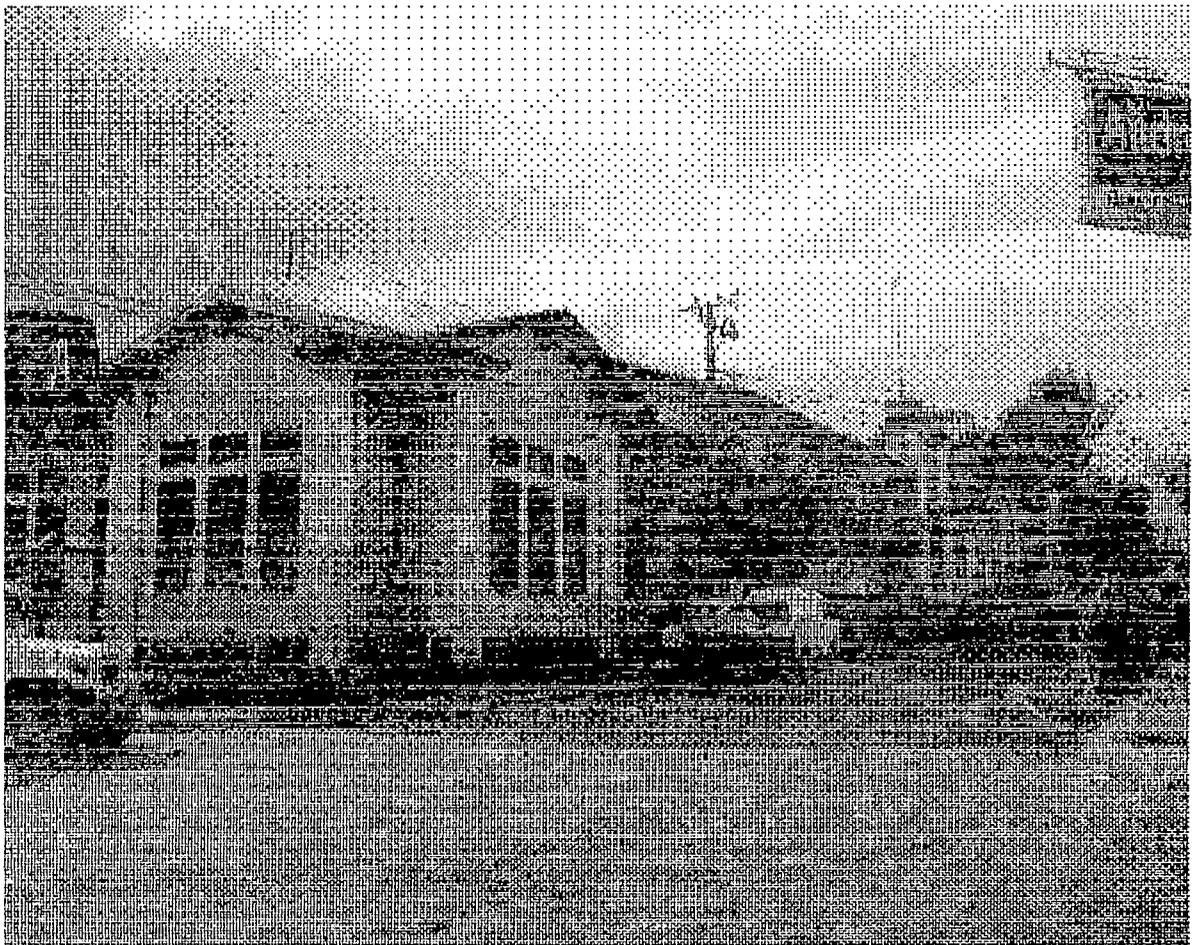
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



4. RITMO ARQUITECTÓNICO:

Se detecta un ritmo a nivel horizontal consistente en intercalar o definir paños de pared demarcados por la estructura de columnas y a nivel vertical mediante la utilización de ventanales en base a la geometría del rectángulo utilizado con sus lados largos en la posición arriba abajo y los cortos en sentido derecha izquierda rematadas por un rectángulo más pequeño en la parte superior.



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

5. ESTRUCTURA DE TECHOS:

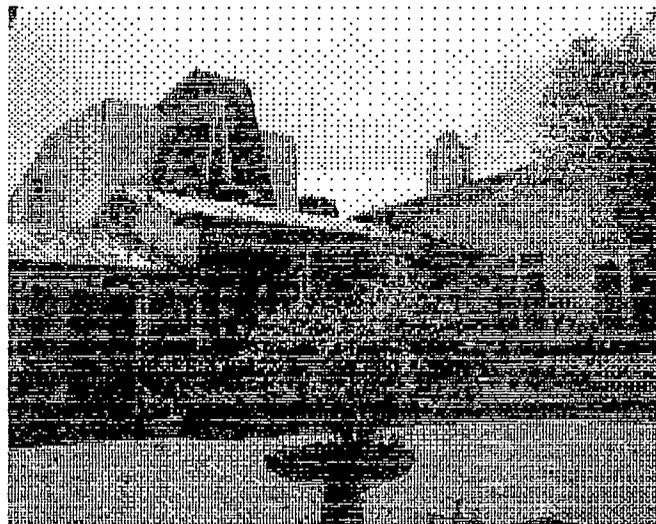
Es de angulares.

6. AGREGADOS O MODIFICACIONES:

El edificio posee modificaciones en el sector de servicios sanitarios y bodega ubicados en el sector oeste y hay varios agregados en el patio del norte para la escuela nocturna y en el patio del sur para la fotocopiadora

7. COLORES:

Los colores que presenta la edificación en su parte exterior son salmón y café oscuro.



2. PISOS:

Los pisos son de mozaico gris y rojo de 20x20 cm dispuesto en tablero. Los espacios internos han sido alterados en su mayoría y poseen piso de terrazo, concreto lujado y mozaico liso rojo.

3. PAREDES:

Todas las paredes son de concreto armado excepto algunas modificaciones no originales donde se ha usado madera.

4. CIELO RASO Y SU ESTRUCTURA:

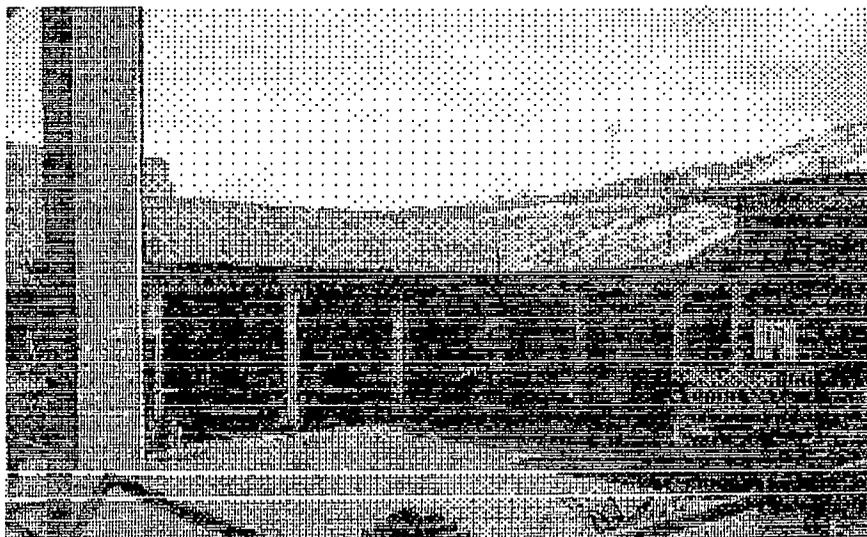
El cielo es de tablilla machihembrada con cordón colocada sobre emplantado de alfajillas de 5x7.5 cm.

5. ORIGINALIDAD:

El edificio se encuentra en un estado de originalidad muy aceptable salvo las pequeñas modificaciones anotadas.

6. COLORES:

Los colores de los espacios internos de la edificación son crema aceite brillante y se mantienen el salmón y café oscuro en pasillos y corredores



7. MODIFICACIONES:

Ver punto 6 de Exterior

8. SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Ver punto 2 de Exterior

IV-2 RELACIÓN DEL OBJETO CON EL ENTORNO:

1. La ubicación del inmueble es estratégica dentro de la trama urbana de la ciudad de Turrialba y conforma junto con el parque la iglesia y la Municipalidad una especie de centro institucional urbano donde la escuela es la edificación de más edad.

2. El entorno inmediato afecta la edificación debido a la proximidad sobre todo de la calle del este que provoca la aparición de rejas, exceso de ruido y humo etc.

3. No se detectan leyes o disposiciones que afecten negativamente el entorno del edificio.

El estado de conservación de la edificación es bueno y los usos de la edificación han sido escuela y no han cambiado ni se variarán.

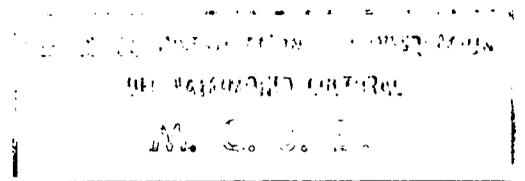
V. ESTILO O INFLUENCIA ARQUITECTÓNICA:

La edificación es representante de una tipología de arquitectura educativa impulsada por el Arq. José Ma. Barrantes en la primera parte del S XX de gran valor cultural y arquitectónico y que junto a las escuelas Roosevelt en San Pedro, Pilar de Guadalupe y Kennedy de San Ramón entre otras forman parte del acervo arquitectónico de Costa Rica.

VI. CONCLUSIONES:

1. Es mi opinión que la escuela Jenaro Bonilla de Turrialba sea declarada como Monumento Arquitectónico Nacional por las razones expuestas en el presente informe.

2. Sería recomendable limpiar la edificación de las pequeñas alteraciones que posee con el ánimo de mantener el inmueble lo más cercano a su diseño original



608

Ros Wachonig Director Ejecutiva COMO S
solicitada lectura de dueño de edificios
patrimoniales de C7 - direcciones y # de
teléfono y fax. DPH-213/0 28 julio 00

21/7/00
DPH
1320
27 julio 00

654. Leonardo Jiménez Campos solicita infor-
mación sobre trámite de solicitudes de deca-
sación de varios inmuebles ubicados en la
zona de Carona en Tres Ríos.

DPH-1297 - 24 julio Onetta - ^{apertura} Castillo del Mor

DPH-1295 - 24 julio Onetta Escuela Alberto
González - Pacayas

DPH-1295 - 24 julio Onetta Escuela
Eduardo Peralta Jiménez Cartago

DPH-1296 - 24 julio Onetta Estadio
Bey Boy

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

DPH-1288 - 2000
26 julio

De Elena para Sandra asunto -
largar artículo PI que la Hermandad
de la Unión - valore proponer notación
inmuebles Plan Regular

Sandra asigna a Willy

R/Willy 3/8/00

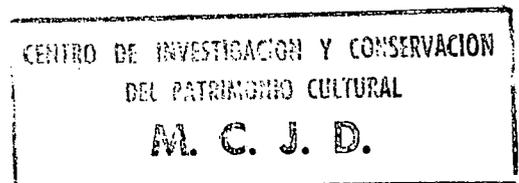
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA

000012

DPH- 1876-00
13 de octubre de 2000

Arquitecto
Willy J. Rodríguez S.
CENTRO DE PATRIMONIO
S. O.



Estimado señor:

Me permito solicitarle su apoyo para elaborar la descripción arquitectónica de la Escuela Jenaro Bonilla, ubicada en el cantón de Turrialba.

La solicitud de la declaratoria fue realizada por interés de un grupo de turrialbeños. El informe técnico fue elaborado y presentado a este Centro por la investigadora Enma Tomasita Durán Mora.

Sin otro particular, se despide

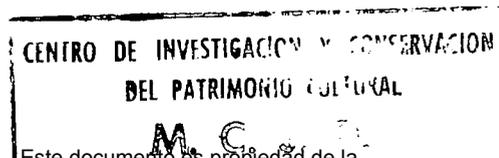
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

Elena Troyo V.
Licda. Elena Troyo Vargas



CC: Arq. Sandra Quirós Bonilla
DIRECTORA
COMISION INTERNA

ETV/ovm

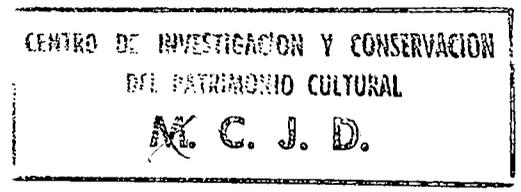


R/ 18/10/00.

*Oficina de Verificación
Asesoría jurídica.*

000041

Consulta Catastro - REGISTRO NACIONAL -



Descripción del Plano

PLANO 3 0161816 1994ARCHIVO 3 05 01 019 014
 CANTON TURRIALBA.... DISTRITO TURRIALBA.....
 URBANIZACION
 BL/MZ NO.LOTE
 PROYECTO 000 000 NO.MAPA 0000000000
 PARCELA 0000 000 AREA REGISTRO
 AREA PLANO CAT 0000003228.82 COORDENADAS 571.5 210 5
 CITAS MICROFILM021 0464 1994

Propietarios

NOMBRE	CEDULA	TIPO
JUNTA EDUCACION DEL CENTRO TURRIALBA	3008071496	POSEEDOR

Descripción Finca

*** PLANO NO TIENE FINCAS ***

HPFINCA	DERTOMC	FOLIO	ASIENTO
---------	---------	-------	---------

Planos Padres

*** PLANO NO TIENE PLANOS PADRES ***

Planos Hijos

*** NO HAY PLANOS HIJOS ***

REGISTRAR REGISTRAR



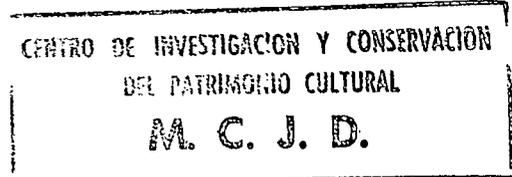
Consulta por Número de Finca - Registro Nacional -

000010

Consulta Finca

Provincia: 3	Finca: 168233	Duplicado:	Horizontal:	Derecho: 000
Segregaciones		Filiales		Historia

NATURALEZA: TERRENO DE SOLAR CON UN KINDER, COMEDOR Y ESCUELA
 SITUADA EN D I S T R I T O 01 TURRIALBA C A N T O N
 05 TURRIALBA DE LA P R O V I N C I A DE CARTAGO
 LINDEROS :
 NORTE : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 80.55 METROS
 SUR : CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 ESTE : CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 OESTE : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 39.38 METROS



MIDE : TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN METROS CON CUARENTA Y CUATR DECIMETROS CUADRADOS

PLANO: C - 1855041-1994
NO HAY ANTECEDENTE DOMINIO

VALOR FISCAL: *****20000.00 COLONES

PROPIETARIO:
 JUNTA EDUCACION CENTRO TURRIALBA
 CEDULA JURIDICA 3-008-071496
 ESTIMACION O PRECIO: VEINTE MIL COLONES
 DUEÑO : DEL DOMINIO
 PRESENTACION: 454-18641-01
 FECHA DE INSCRIPCION: 27-07-1998

Melara Vives
Ext. 110
236-4891

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: **N O...H A Y**

GRAVAMENES:

PLAZO DE CONVALIDACION (LEY DE INFORMACIONES POSES
 CITAS: 454-18641-01-0003-001
 INICIA: 27 DE JULIO DE 1998
 VENCE : 27 DE JULIO DE 2001
 CANCELACIONES PARCIALES: NO

AFECTA A FINCA: 3-168233

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN : **N O H A Y**

000039

RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS

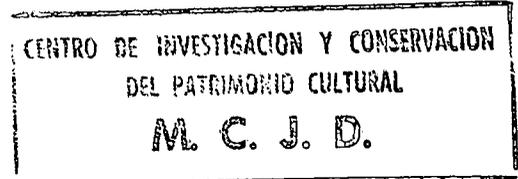
CITAS: 454-18641-01-0004-001

INICIA: 21 DE ABRIL DE 1998

CANCELACIONES PARCIALES: NO

AFECTA A FINCA: 3-168233

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN : **N O H A Y**



***** ULTIMA LINEA *****

RESERVAR IMPRIMIR



Consulta
por
Cédula -
Personas
Jurídicas

000038

CR0P05	PADRON DE CEDULAS JURIDICAS	FECHA 2
HORA 13:17:00	CONSULTA POR CEDULA	

CEDULA 3 008 071496	SELF 23	VENCE 31-10-20:
---------------------	---------	-----------------

NOMBRE: JUNTA EDUCACION CENTRO TURRIALBA

Citas					
Inscripción			Presentación		
Tomo	Folio	Asiento	Tomo	Asiento	
0000	000	00000	000	00000	

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

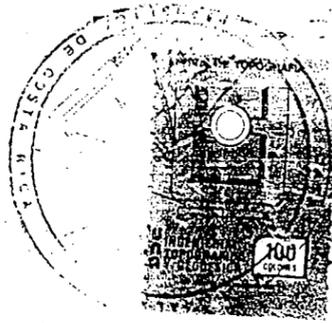
CONSIDERANDO:

000037

1. Que la Escuela Jenaro Bonilla de la ciudad de Turrialba actúa como elemento conformador de la memoria afectiva colectiva, por tanto se constituye como símbolo de identidad para los turrialbeños
2. Que la Escuela constituye un elemento arquitectónico fundamental en la conformación de la estructura e imagen urbana de la ciudad de Turrialba.
3. Que el edificio de la Escuela es representativo del desarrollo de la técnica constructiva del concreto armado desarrollada durante las décadas 1930- 1940 bajo la dirección del arquitecto José María Barrantes, como parte de un programa estatal de edificación de centros de enseñanza básica en nuestro país.
4. Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio histórico arquitectónico de la Nación.

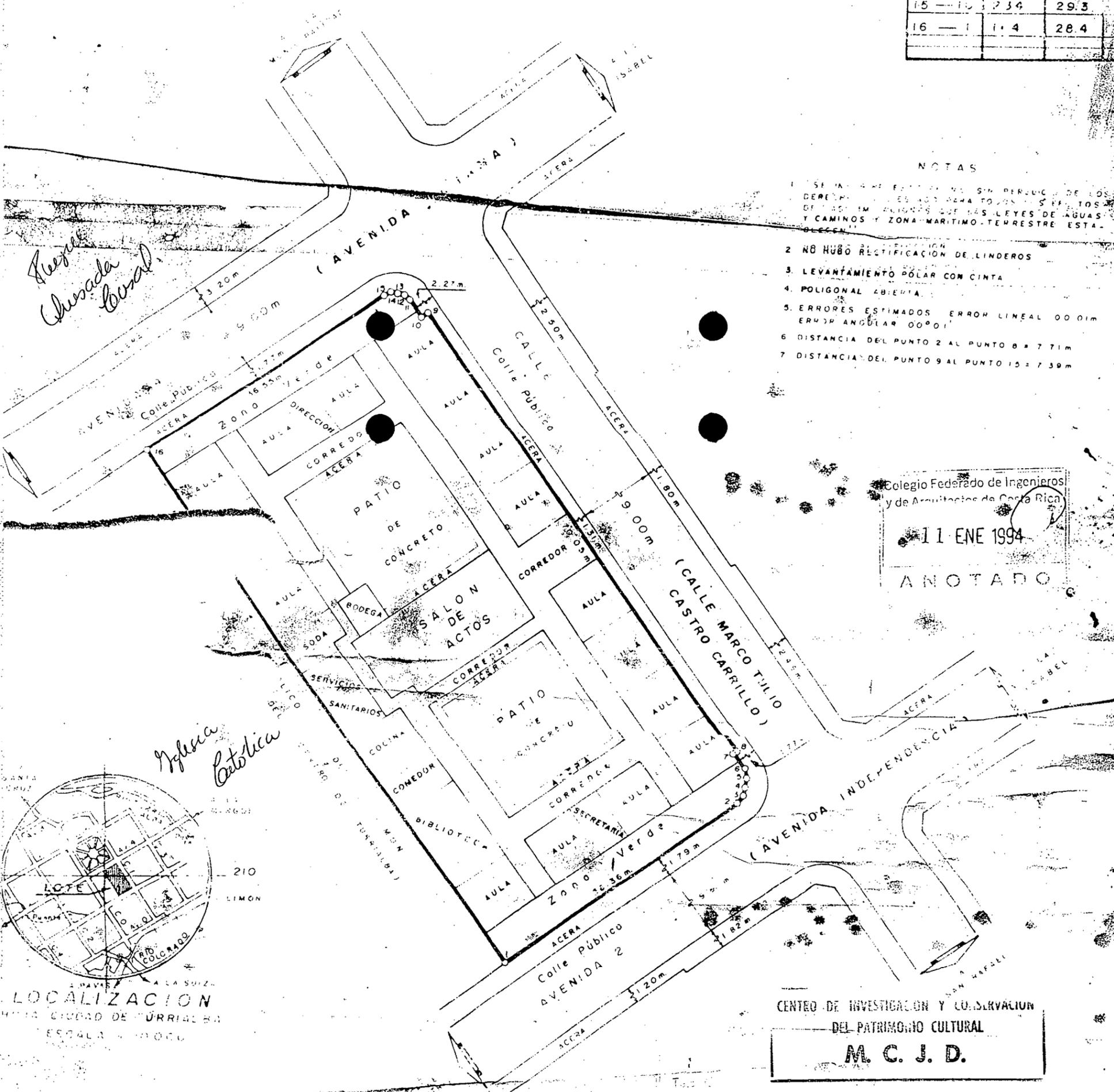
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

REGISTRO NACIONAL
 CATASTRO NACIONAL
 El presente documento ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley, por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número:
 161816-74
 17 ENE 1994
 Fecha
 Firma Autorizada



LINEA	1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7	7-8	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
	54	26	10	06	355	724	51	524	235	524	310	285	268	245	234	114
	20.0	33.9	25.3	48.0	11.8	08.0	57.2	24.0	20.5	49.3	07.6	25.3	06.7	08.2	29.3	28.4

000036



NOTAS

1. SE HA HECHO ESTUDIO SIN PERJUIZ DE LOS DERECHOS DE LOS TERCEROS SEGUN LOS DECRETOS NUMERADOS POR LAS LEYES DE AGUAS Y CAMINOS Y ZONA MARITIMO-TERRESTRE ESTABLECIDA.
2. NO HUBO RECTIFICACION DE LINDEROS.
3. LEVANTAMIENTO POLAR CON CINTA.
4. POLIGONAL ABIERTA.
5. ERRORES ESTIMADOS: ERROR LINEAL 00.01m, ERROR ANGULAR 00.01°.
6. DISTANCIA DEL PUNTO 2 AL PUNTO 8 = 7.71m.
7. DISTANCIA DEL PUNTO 9 AL PUNTO 15 = 7.39m.

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica
 17 ENE 1994
 ANOTADO



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

POSEEDOR UNIDAD DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE TURRIALBA	AREA 3228.32 m²	SITUADO EN TURRIALBA	ESCALA 1:500
CEDULA JURIDICA: 3-008-071498-23	PROTOCOLO Este documento es propiedad de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica	DISTRITO: 1º TURRIALBA	ARCHIVO
		PARA INFORMACION POSESORIA	FECHA

*Reseña Histórica para Propuesta de Declaración de
Patrimonio Histórico – Arquitectónico de la
Escuela Jenaro Bonilla A., de Turrialba*

Investigadora

Emma Tomasita Durán Mora

Colaboraron

Alba Mora Carpio

Orlando Gutiérrez Vargas

*Turrialba
Mayo del 2000*

Turrialba, 23 de mayo del 2000

000034

Arq. Sandra Quirós, Directora
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura Juventud y Deportes

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

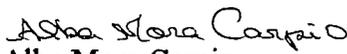
Estimada señora:

Por el interés histórico que para nosotros los turrialbeños tiene el edificio que alberga la actual institución educativa Escuela Jenaro Bonilla A., solicitamos se estudie la posibilidad de su declaratoria de interés histórico, de manera que pueda ser incluida en el conjunto nacional de patrimonio histórico - arquitectónico de Costa Rica, protegido por la Ley 7555.

Para tal solicitud, adjuntamos una pequeña investigación bibliográfica relacionada con el desarrollo histórico de las instalaciones en mención.

Para mayor información puede comunicarse con Emma Tomasita Durán Mora, tel. hab. 556-0625, Of. UNED. 556-7302, Alba Mora Carpio y Orlando Gutiérrez Vargas, tel. 556-0468.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se despiden;


Alba Mora Carpio
Ced. 3-288-713


Orlando Gutiérrez Vargas
Ced. 3-281-809


Rosaura Durán Mora
Ced. 3-264-254


Emma T. Durán Mora
Ced. 3-253-556

Cc Prof. Alfredo Suárez Madrigal, Director Escuela Jenaro Bonilla A.
Biblioteca Pública de Turrialba Jorge Debravo
Archivo
Adjunto lo indicado

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

*Reseña Histórica para Propuesta de Declaración de
Patrimonio Histórico – Arquitectónico de la
Escuela Jenaro Bonilla A., de Turrialba*

*Investigadora
Emma Tomasita Durán Mora*

*Colaboraron
Alba Mora Carpio
Orlando Gutiérrez Vargas*

*Turrialba
Mayo del 2000*

INTRODUCCION

El edificio de la actual escuela Genaro Bonilla A., fue construido a partir de 1935, como respuesta a la necesidad de albergar a toda la población estudiantil turrialbeña, y en sustitución de la escuela de madera que ya era insuficiente

Desde el momento de su fundación, el mismo fue utilizado para la educación en primaria, con excepción de 1948, que parece ser, se habilitó como cuartel para uno de los bandos en el conflicto bélico de esa época.

El diseño arquitectónico de la escuela que ocupa el espacio de media cuadra, corresponde a la época, es de dos pabellones los cuales son similares entre sí, con orientaciones opuestas y separados por el Salón de Actos. La estructura básica, es de ladrillo, varillas y cemento, la cual no ha sufrido modificaciones, alteraciones o daños de ninguna índole, excepto algunas reparaciones a través de los años.

Objetivo General

- Determinar los datos históricos de las Escuela Jenaro Bonilla Aguilar, de Turrialba con el fin de solicitar su declaratoria como parte del Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.

Objetivos Secundarios

- Investigar historia de Turrialba, relacionada con dicha edificación.
- Recopilar información histórica relacionada con la Escuela Jenaro Bonilla.
- Conocer fecha de construcción de la misma.
- Determinar ^{los} motivos que propició la fundación de dicha institución.

Justificación

La escuela Jenaro Bonilla Aguilar, en su más de 60 años de construida, ha graduado al menos cuatro generaciones de turrialbeños. Nació y creció junto a las pocas personas que todavía pueden contar su historia. Se convirtió en parte de la Turrialba actual, como testigo de su desarrollo sociocultural, y por las condiciones en que se encuentra su estructura, podría continuar acompañando a los lugareños en su futuro trayecto histórico.

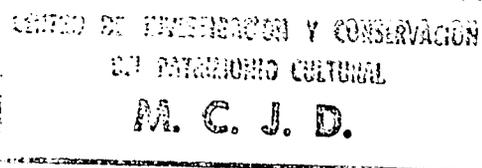
METODOLOGIA

Los datos de la investigación que se presenta han sido obtenidos en su mayoría de fuentes bibliográficas, algunas de estas primarias, como las Actas Municipales de la Municipalidad de Turrialba, se menciona alguna entrevista informal. La colaboración de Alba Mora Carpio fue muy útil en la búsqueda de la información que se presenta.

Se adjuntan fotocopias a color de todas las fotografías por ser más manejables en el documento y en muchos casos por medio de las ampliaciones facilita la visualización de algunos detalles. Las antiguas son cortesía del señor Cecilio González Brenes, y son parte de la colección de su estudio fotográfico González de Turrialba. Las leyendas asignadas a estas corresponden al manuscrito original de cada una de ellas. Las fotografías actuales fueron facilitadas para tal fin por Orlando Gutiérrez Vargas.

El factor tiempo fue una limitante para la obtención de más información que puede ser completada en futuras investigaciones.

CAPITULO I

Contexto Histórico de la ciudad de Turrialba

El Valle de Turrialba cuenta con una historia milenaria, tomando en cuenta las investigaciones arqueológicas que lo ubican desde hace aproximadamente 10 000 años, cuando la subsistencia de sus pobladores era a base de la caza y recolección y su sistema social se caracterizaba por ser de bandas nómadas. (Snarskis, 1977: 13)

A partir de las primeras ocupaciones se teje una historia de sobrevivencia de los grupos que poblaban Turrialba, al principio con el medio ambiente, posteriormente contra los españoles en la conquista durante el siglo 16 y más tarde en el siglo 17 en la colonia siendo este valle de importancia como lugar de paso entre la Meseta Central y el Caribe. En 1666, tuvo la nada agradable visita de los piratas Mansfield y Morgan (Salazar, 1970:63 - 69).

Con el fin de poblar la región de terrenos baldíos, el 14 de julio de 1825, don Juan Mora Fernández decreta la distribución de tierras por varios años en el Valle de Turrialba entre otros, para las personas que quisieran invertir en estas, originando lo que sería grandes haciendas de café, cacao y ganado. En su mayor parte los interesados fueron grandes hacendados vecinos de Cartago. (Valerio, 1953: 69-76, 92)

El 30 de agosto de 1842, Francisco Morazán modifica la ley de Zona Penal decretada por parte de Braulio Carrillo, y determina Turrialba como Zona Penal para los reos de delitos menores. Estas personas, confinadas en el Valle, fue la mano obra que sirvió a las grandes haciendas mencionadas en el párrafo anterior. (Idem: 77- 78) Para 1887, la distribución establecida de la tierra en grandes haciendas iniciaba lo que sería el contexto geográfico de la Turrialba actual. (Valerio, 1935: 85-97). Algunas fincas con el nombre de La Roncha, El Coyol, La Doris, Santa Rosa, La Dominicana y otras, aunque ya convertidas en residenciales particulares conservan sus nombres actualmente. La finca La Doris, cuya ubicación está al este de Turrialba, trayecto a Azul, está dedicada al café y es propiedad de la familia Guardia Herrero.

Debido a la complejidad de la construcción del Ferrocarril al Atlántico, fue necesario la exportación de mano de obra tanto fuera del cantón como del país. En 1873, al concluirse la III División (Cartago - Angostura) del Ferrocarril al Atlántico y posteriormente en 1890, cuando este tramo llegó hasta La Junta, Turrialba inicia hacia nuevo desarrollo económico, con trabajadores y comerciantes que se congregaron alrededor de la línea del tren específicamente en la estación del ferrocarril al Atlántico de la ciudad. (Valerio, 1953:101)

Don Jenaro Bonilla compró lo que actualmente es el sector central de Turrialba, a don Juan Rafael Jiménez, y siendo presidente municipal en 1906 donó al municipio los solares ya distribuidos de lo que hoy corresponden a la Escuela Jenaro Bonilla, Iglesia Católica, Casa Cural y Parque. (Valerio 1953: 132) (Salazar, 1970: 252) formando así lo que hoy es el núcleo poblacional y que permitió que el cantón de Turrialba, fuese decretado como tal el 14 de agosto de 1903, esto y los bajos precios de los terrenos provocó un acelerado crecimiento en la zonas que ya estaban listas para su construcción, márgenes de los ríos Colorado y Turrialba, generando como consecuencia inundaciones y pérdida de viviendas vigentes a la fecha, que provoco a su vez la construcción de nuevos barrios. (Valerio, 1953:105-109)

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

CAPITULO II

Primeros Pasos en la Educación Formal de Turrialba

La primera escuela de la zona se ubicó al norte de la ciudad de Turrialba en lo que actualmente es Colorado.

Entre 1885 y 1899, se fundó la primera escuela en la población de Guayabal (hoy Turrialba), la cual era privada.

Don Ascensión Esquivel, en su (primer año de) administración fundó la primera escuela oficial de la localidad, cuyo galerón se ubicó en un terreno donado por la Municipalidad. (Valerio, 1953:131) Tomando en cuenta que el primer año de gobierno de este presidente fue a partir del 8 de mayo de 1902, hasta 1906, se concluye que oficialmente la escuela se fundó entre estos.

Para marzo de 1904, se esperaba que se iniciara la construcción del edificio escolar que con ayuda de la Junta de Educación a iniciativa de Francisco Alfaro, levantara una suscripción voluntaria para completar el valor del edificio escolar que pronto saldría a licitación. (Salazar, 1970:275)

En el año de 1905, "La República" del 22 de marzo en su página 1, citada por Salazar, menciona las ventajas del nuevo maestro Nicanor Huertas que reemplazó a José Navarro. Así como la pronta conclusión del edificio escolar. (Salazar, 1970:294)

Con la unión de las matrículas de Colorado (Patio de Aguila) y Guayabal (Turrialba), se generó la cantidad suficiente para hacer funcionar la escuela que se ubicó al costado este de la casa cural, esta inició como un galerón municipal en donde hoy se levanta la planta sur de la escuela Jenaro Bonilla A., en lo terrenos donados por dicho ciudadano en 1906 y con ayuda económica de ₡ 700 hecha por algunas empresas tales como Compañía Aragón, Gómez y Bross, Jaime Carranza hijo. (Salazar, 1970:286)

Los docentes que atendieron los grupos de niños fueron el Director Arturo Fernández y los profesores Aproniano Mata y su esposa Ema de Mata. A esta fecha la escuela contaba con más de setenta niños. (Salazar, 1970:285)

Por allí de 1908 el Presidente González Víquez, hizo construir una casa de enseñanza de cuatro aulas con un costo de 5 000 colones que con el aporte de la Municipalidad de 1 000 colones se logró ampliar en un aula más. En esta oportunidad Don Jenaro Bonilla, donó un lote de madera aserrada para su construcción y los pupitres. Esta escuela se llamó "Jenaro Bonilla". (Valerio, 1953:131).

La construcción de esta escuela se hizo mayormente, a base de donaciones y créditos, tal es el caso de la compra de madera por ₡300 y pico, que la Junta de Educación solicitó al señor Federico Stark, y que al 29 de octubre de 1908, no se había cancelado. (La República del 29 de octubre de 1908, en página 1, citada por Salazar, 1970:300)

La matrícula de la Escuela se distribuía en 1913, en dos primeros grados, un segundo, un tercero y un cuarto grado. No existía quinto grado, ya que según don Aproniano, citado por Salazar, "... el Gobierno no acepta aún que demos lecciones a un quinto grado. No puede cancelar sueldo por ese concepto. Yo resolví que les daré esas lecciones gratuitas. Uds. merecen cursar el quinto grado... Y así lo hizo. Pero el vendaval político y la apatía de algunas familias, recrudecieron a tal extremo – según se afirma- que lo amenazaron con expulsarlo al son amargo de unas cuantas bombas." (Salazar: 1970: 252)

En 1923, se agregaron tres aulas más que a la larga tornaron el edificio escolar inútil e incómodo, lo que generó la necesidad de la construcción de una escuela acorde con las necesidades de la población de la época.

El Prof. Omar Salazar en su "Monografía de Turrialba" citando las Actas Municipales, indica que en marzo de 1929, la Municipalidad de Turrialba, consciente de su compromiso con la Educación en el cantón ofrece desalojar sus oficinas de la Jefatura y Contaduría "... edificio que reúne las condiciones necesarias y queda inmediato a la actual escuela..." (Salazar: 1971:122) a fin de que esta pueda ampliarse, ya que contaba solamente con seis aulas, por lo cual el Director impartía dos horas de lecciones para poder cubrir únicamente la población estudiantil de 480 matriculados quedando más de 200 niños fuera del sistema escolar. Asimismo, se abrió una sección nocturna de adultos en la misma escuela. (Salazar, 1970:120-122). La República del 30 de noviembre de 1910, citada por Salazar, indica que estas instalaciones municipales se esperaba, finalizaran el 25 de Diciembre de 1910.

En sesión extraordinaria del 15 de enero de 1931, José Monge Dumani aprovechando la presencia del señor Carlos Umaña y Luis Chavarría, representantes de la Junta de Educación, expone la "... moción - génesis ..." del actual edificio de la Escuela Jenaro Bonilla. A continuación se transcribe parte del Acta Municipal citada por Salazar, " El regidor don José Monge, expone la necesidad urgente de proceder a la construcción del edificio escolar de esta Ciudad, tomando en cuenta las deficiencias de que adolece el actual y lo reducido del mismo, sólo permitiendo el alojamiento muy reducido de niños quedando gran parte sin recibir instrucción por falta de locales; que de otro modo no es posible solventar este problema de suyo perjudicial al adelanto de la institución. Considerando: que ya hace mucho tiempo se hacen las gestiones del caso, es este sentido sin conseguir ningún resultado efectivo, ni siquiera una visita del señor Ministro del ramo, para darse cuenta de esta necesidad; por unanimidad de votos se acuerda:

1.- Dirigirse muy respetuosamente al señor Presidente de la República manifestándole los deseos de esta Corporación y la Junta de Educación, de proceder a construir el Edificio Escolar, en el mismo lote donde está el actual, tomando parte del lote contiguo Municipal que gustosamente cede el Ayuntamiento, cuya construcción será de cemento armado y de acuerdo con el estudio y plano que al efecto se levantará..." (Salazar, 1971: 123-124)

Como acuerdos siguientes de esta Acta se menciona solicitar al Ingeniero Arquitecto Escolar, para que haga el plano y estudio del edificio, así como la visita del Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, para que se entere de la necesidad del edificio y nombrar una comisión de vecinos para cooperar en su realización. (Salazar, 1970: 124)

A pesar de las gestiones administrativas realizadas por el Municipio, en 1933 la construcción del edificio escolar aún no había iniciado, desde marzo de 1929, se solicitó al Poder Ejecutivo, cuya administración correspondía a González Víquez, apoyo financiero para su construcción. En esta oportunidad el Presidente consideró válido que el primero facilitara su edificio para cubrir las necesidades educativas. Asimismo el 13 de febrero de 1933, se autorizó a la Municipalidad adquirir las propiedades del señor Jiménez Vargas, y su vez traspasarlo a la Junta de Educación, dicho trámite se encontró con una serie de

000025

tropiezos administrativos legales, veáse las Actas Municipales N° 42 de la sesión X Extraordinaria del 27 de marzo de 1933, Art. Único folios 83 y 85.

CENRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

CAPITULO III

Antecedentes Históricos de la Escuela Jenaro Bonilla Aguilar**Ubicación Geográfica**

La escuela Jenaro Bonilla Aguilar, está ubicada en el Distrito Central de Turrialba, entre las calles 0 y 1, Avenida 4 y 2 de la misma ciudad. Colinda al noroeste con la Iglesia Católica San Buenaventura y al Suroeste con la casa cural del mismo Templo.

Construcción del Nuevo Edificio Escolar

Analizando la Sesión 26 ordinaria del 17 de julio de 1935, folio 55, art.III, en la cual se menciona la posibilidad de no vender el material de cloaca que fue arrancado en el lote donde se construía el edificio escolar, se sugiere que para este año los trabajos estaban apenas iniciándose. Para agosto de 1936, ya empezaba a levantarse el pabellón norte del edificio escolar, para lo cual fue necesario desarmar el de madera para su traslado ya que se encontraba en el lote donde se construía la escuela. Según Actas Municipales Sesión 27 Ordinaria, del 31 de agosto de 1936, art. VI, folio 316.

Se cita la Sesión 31 Ordinaria, del 26 de Octubre de 1936, folio 335, art. V, donde se consideraba la posibilidad de que el edificio aún para inicios del siguiente año no estuviese terminado para el correspondiente ciclo lectivo. En efecto, a principios de año de 1937, este no estaba concluido por lo cual el Municipio autorizó a la Junta de Educación continuar disfrutando del edificio que fue trasladado contiguo al mercado. Véase Actas Municipales Sesión 3 Ordinaria, del 25 de enero de 1937, art. XXIII, folio 406. Ver lámina 1.

La conclusión del edificio parece ser una realidad entre 1937 y 1938, lo cual se desprende de las dos actas municipales, la primera acuerda, por ser necesario, solicitar a la Junta Educativa se desocupe el edificio que pertenece al municipio a partir del primero de enero de 1938 (Sesión 32 Ordinaria, del 25 de Octubre de 1937, Art. V. Folio 147) la segunda considera la solicitud del Director de la Escuela de Turrialba para utilizar los baños municipales (servicios sanitarios ubicados en el actual Parque Quesada Casal?) (Sesión 11 Ordinaria del 27 de abril de 1938, Art. IV, folio 246).

En las Actas de Educación, Art. II, sesión del 29 de diciembre 1939, folio 143, citadas por Salazar se menciona el interés de bautizar la escuela con el nombre de Fidelina Castro de Cortés, gestión que no prosperó. En la sesión de Educación del 17 de abril de 1940, luego de un concurso abierto, la Junta acuerda solicitar al Poder Ejecutivo, autorizar al mismo, bautizar el nuevo edificio escolar con el nombre del filántropo estadounidense John D. Rockefeller, y señalar el día 5 de mayo de 1940. (Salazar, 1970: 153)

La inauguración del moderno edificio escolar de Turrialba, se celebró en 1940. Sus instalaciones fueron financiadas por la Junta de Educación y el Estado, sin embargo, luego de un movimiento que se hizo para cambiar el nombre original de la escuela y que nadie contrarrestó se le llamó John D. Rockefeller. (Salazar, 1970: 153)

En 1946, la Directora de la Escuela, doña María Aurelia de Quirós, "doña María Palela", considerada una de las mejores educadoras del cantón, envía una nota a nombre del personal de la Escuela John D. Rockefeller, sección niñas para solicitar el retrato de don Jenaro Bonilla que estuvo en esa escuela, a fin de colocarlo en el Salón de Actos de la misma, el siguiente lunes en el Acto Cívico. (Salazar, 1970: 153)

El libro de Registro de Personal que se encuentra en la Dirección de la Institución, presenta información desde 1956 hasta el presente, en el mismo podemos encontrar: nombre de los educadores, apellidos, apellidos del cónyuge, categoría y número de expediente, n° de cédula, n° de póliza, inicio y término de labores, años de servicio y calificación obtenida. Desde la fecha mencionada hasta 1985, la escuela se dividía en sección hombres (parte norte) y sección mujeres (parte sur). (Aguilar, 1985:14)

Para 1970, la escuela John D. Rockefeller, contaba con una matrícula de 705 en la sección de niñas y 700 en la sección de varones. (Salazar, 1970: 255)

A partir de 1975, se cambia el nombre de la escuela y se comienza a llamar Jenaro Bonilla Aguilar, la sección de mujeres era la 1 y la sección de hombres la 2. (Aguilar, 1998: 15).

En el año de 1985, se decide la unión de ambas escuelas a fin de tornarlas mixtas. En ese entonces era Directora Lidia María Pacheco Acuña, quien fungió como tal de 1983 hasta 1986. (Aguilar, 1995:20)

Actualmente, el edificio que es construido en cemento, tiene 16 aulas, una dirección, una sala de profesores, sala de computación, una soda, un comedor, una biblioteca, dos aulas recurso, doce servicios sanitarios, dos patios, un baño y un salón de actos (Aguilar, 1995:20), que corresponde a la estructura original del edificio, es iluminado por dos candelabros con varios bombillos, y decorados con el Escudo de Armas de Costa Rica. (Ver lámina 5).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Guerra Civil de 1948

La documentación de la relación que existió entre la escuela y la Guerra Civil del 48, estaría bastante dispersa, razón por la cual para la presente investigación y por el factor tiempo resulta imposible localizarla, este sería objetivo de otro trabajo a futuro. Sin embargo, se mencionarán algunos detalles al respecto.

En conversación personal con la Prof. Lidia Pacheco, hoy Regidora Municipal, menciona como anécdota cuando la escuela se convirtió en cuartel que protegía a uno de los bandos de dicho conflicto. La profesora, comenta su experiencia, cuando de poca edad se hallaba al costado este de la escuela en las casas del frente y un soldado a manera de juego disparó contra un niño, sin percatarse de que el arma estaba cargada.

Se indica también que algunos de los orificios de las paredes de los patios de ambos pabellones de la escuela son consecuencia de los disparos.

Como ilustración se adjunta lámina de una fotografía, tomada en 1948, en la plaza de deportes de Turrialba, la cual se ubicaba al frente de la escuela en el sector norte. En la misma se muestra un batallón en entrenamiento,

Piano de la Escuela

Desde que las diferentes generaciones han tenido uso de razón, el piano de cola, ubicado en el Salón de Actos (ver lámina 5), es el mismo y ha sido el instrumento musical que ha animado los Actos Cívicos, Graduaciones y otros. Durante las diversas administraciones educativas el mantenimiento recibido, ha permitido que se conserve en buen estado. Según algunas informaciones obtenidas informalmente y por confirmar, el piano fue adquirido casi inmediatamente que se inauguró la escuela.

CONCLUSIONES

A pesar de que la historia recopilada de la escuela en cuestión puede ser completada con otros documentos tales como planos arquitectónicos, órdenes de compra u otros. Es de esperar que este pequeño esfuerzo investigativo bibliográfico y de entrevistas, deje la inquietud, para profundizar de manera que se pueda determinar la importancia que la institución ha tenido para Turrialba, las Actas Municipales han sido básicas para conocer el proceso de su construcción que se sugiere inició en los alrededores de 1935 y finalizó entre 1937 y 1938. A partir de ese momento y durante sus más de sesenta años de ser casa de enseñanza, la institución ha albergado a la mayoría de los turrialbeños en sus años infantiles, así como docentes que vieron en sus aulas algo más que su fuente de trabajo.

La formación integral del estudiante, es complementado con las lecciones para la apreciación musical, en las que el piano ha sido testigo de las generaciones que lo oyen y oyeron surgido de las manos magistrales de sus profesores interpretando entre otros el Himno Nacional.

La historia de un pueblo, está muy relacionada con las instituciones que su mismo proceso social ha ido generando y adaptando a sus necesidades, estos procesos generan símbolos cuya significancia está adherida a los miembros de esa sociedad. La formación educativa es parte de este proceso, nace en el hogar y continua como complemento en las casas de enseñanza, que casi siempre terminan por convertirse en ese símbolo, que trasciende nuestra existencia y la de muchas generaciones. Ante esto se hace necesario su protección, con el fin de que en ellos se continúe plasmando la historia. La Escuela Jenaro Bonilla Aguilar, es la razón de ser de la presente investigación, para dejar la inquietud sobre su importancia social y que se considere, como un Monumento del Patrimonio Histórico Arquitectónico, ya que dada sus características, puede ser protegida bajo la Ley N° 7555, del Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar A. Edgar N. *El Proceso de la Evaluación de los Aprendizajes en la Escuela Jenaro Bonilla Aguilar. Informe Final para optar al grado de Magister en Educación con Mención en Administración Educativa.* Tesis presentada en la Universidad de Costa Rica. 1998.
- Asamblea de la República de Costa Rica. *Ley Nº 7553, Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.* La Gaceta Nº 199, 1993, San José.
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 10 Extraordinaria* 27 de Octubre de 1933, folios 83-85
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 13 Ordinaria* Octubre de 1934, folio 219.
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 26 Ordinaria* 17 de Julio de 1935, folios 55.
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 27 Ordinaria* 31 de agosto de 1936, folio 316.
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 31 Ordinaria,* 26 de Octubre de 1936, folio 335.
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 3 Ordinaria* 25 de Enero de 1937, folio 406.
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 32 Ordinaria* 25 de Octubre de 1937, folio 147.
- Municipalidad de Turrialba. *Actas Municipales, Sesión 11 Ordinaria* 27 de abril de 1938, folio 246.
- Snarskis, Michael J. *Revista Vinculos.* Turrialba (9-FG-T), un Sitio Paleoindio en el Este de Costa Rica. Museo Nacional de Costa Rica. 1977.
- Salazar Obando, Omar. *Monografía de Turrialba,* Talleres Tipográficos Antonio Lehman. 1970
- Valerio, Juvenal. *Turrialba, su Desarrollo Histórico.* Editorial Tormo S.A. San Jose, 1953.

000019

Lámina 1

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Celebración 15 Setiembre 1934
Escuela de Madera Jenaro Bonilla
(Fotografía cortesía del fotógrafo Cecilio González Brenes,
Estudio Fotográfico González. Turrialba)



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000018

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

000017

Lámina 2

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Construcción de la Actual Escuela Jenaro Bonilla

"Construcción 1936 - 1940"

(Fotografía cortesía del fotógrafo Cecilio González Brenes,
Estudio Fotográfico González. Turrialba)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

010000

Lámina 3

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

"Voluntarios contra asalto al Cuartel Bellavista (antigua plaza pública) hoy Parque Quesada Casal".

(Fotografía cortesía del fotógrafo Cecilio González Brenes,
Estudio Fotográfico González. Turrialba)

C. P. González - (94)
URRÍALBA.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000014

Lámina 4

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Escuela Jenaro Bonilla A. 2000

(Cortesía del fotógrafo Orlando Gutiérrez Vargas, Turrialba)



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



Lámina 5

*Salón de Actos de la Escuela Jenaro Bonilla
2000*

(Cortesía del fotógrafo Orlando Gutiérrez Vargas, Turrialba)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Lámina 6

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

***Croquis del Edificio Actual de la Escuela Jenaro Bonilla
2000***

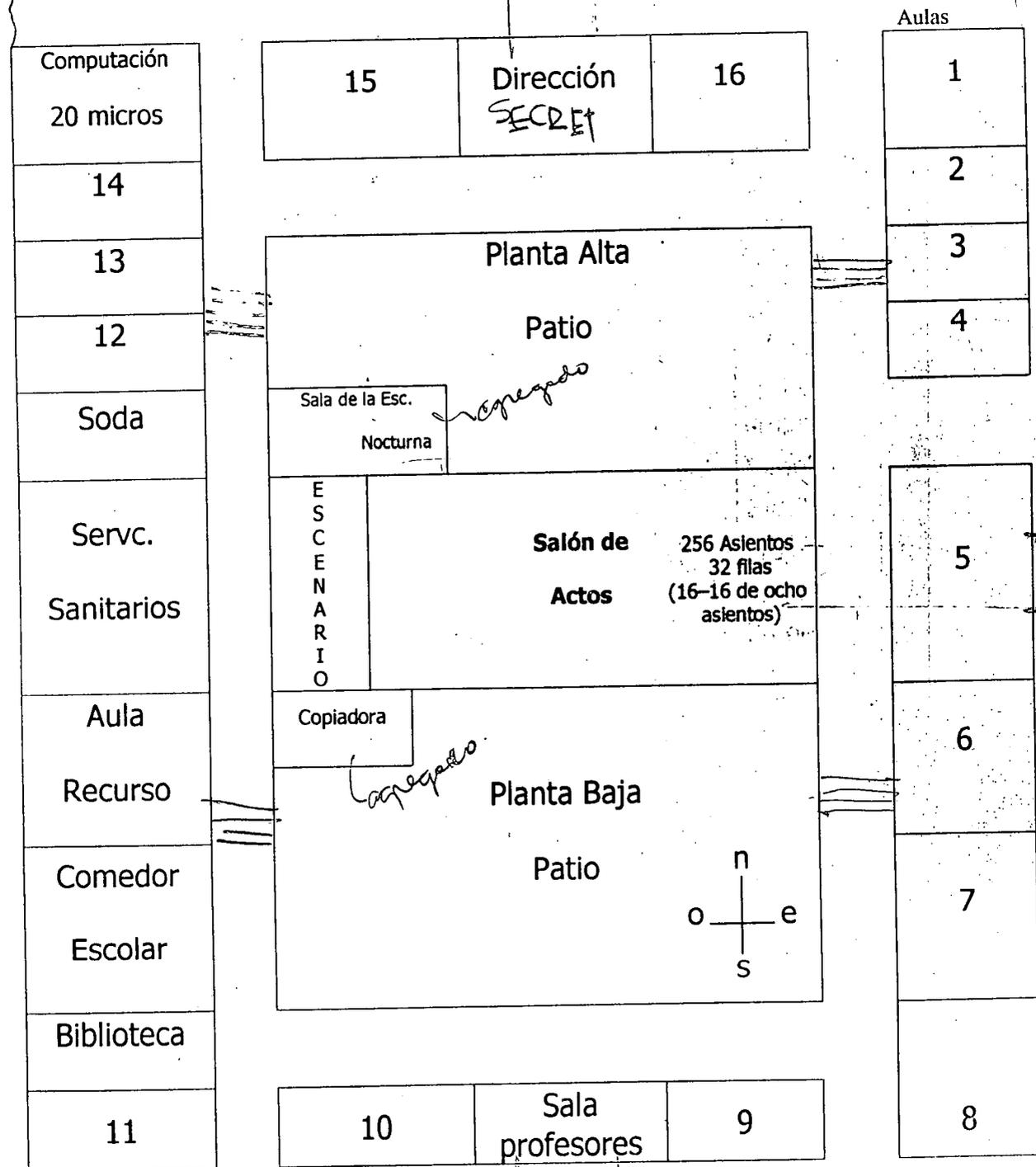
Lu Ferrero Acosta

Parque

000008

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA - AÑO 1997



Escuela
Caja anal

Acceso

Acceso

Acceso

DEPARTAMENTO 458
PATRIMONIO HISTORICO
RECIBIDO POR *Ortiz*
FECHA 23-5-00
HORA _____

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000007

ESCUELA JENARO BONILLA
TURRIALBA

IV.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

EXTERIOR

1. NUMERO DE NIVELES

El inmueble está organizado en tres niveles

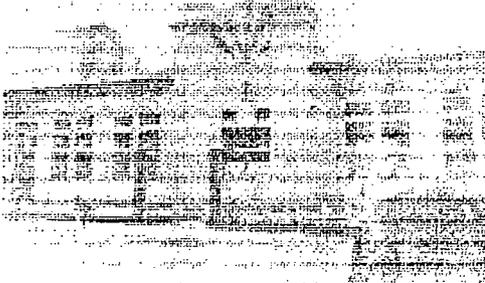
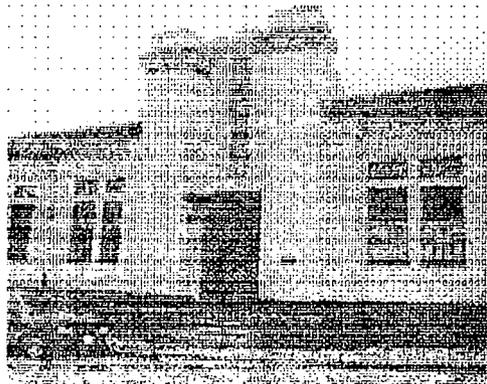
2. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El edificio es de concreto armado (chorreado)

3. FACHADAS:

Ocupa la mitad este de la manzana que comparte con la iglesia Católica de Turrialba pero con una separación o retiro lateral por lo que posee fachadas al norte al este al sur y al oeste.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

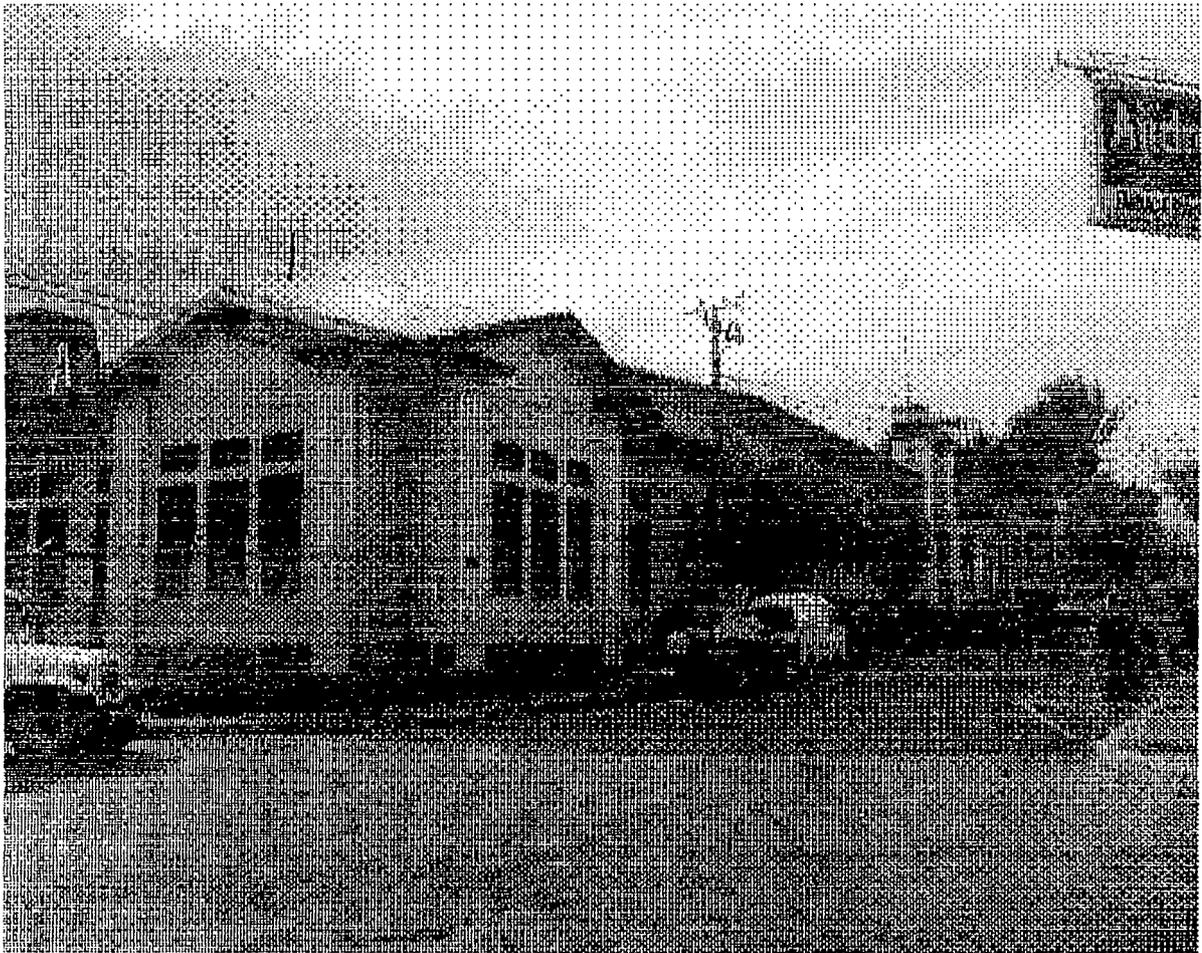


CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

4. RITMO ARQUITECTÓNICO:

Se detecta un ritmo a nivel horizontal consistente en intercalar o definir paños de pared demarcados por la estructura de columnas y a nivel vertical mediante la utilización de ventanales con base a la geometría del rectángulo utilizado con sus lados largos en la posición arriba abajo y los cortos en sentido derecha izquierda rematadas por un rectángulo más pequeño en la parte superior.



5. ESTRUCTURA DE TECHOS:

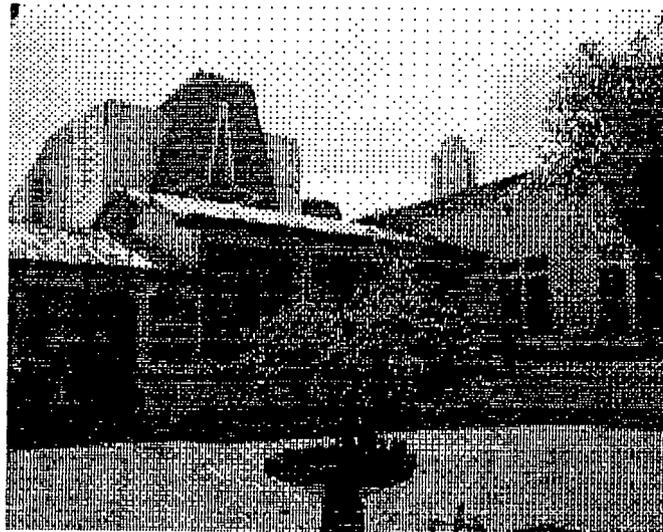
Es de angulares.

6. AGREGADOS O MODIFICACIONES:

El edificio posee modificaciones en el sector de servicios sanitarios y bodega ubicados en el sector oeste y hay varios agregados en el patio del norte para la escuela nocturna y en el patio del sur para la fotocopiadora

7. COLORES:

Los colores que presenta la edificación en su parte exterior son salmón y café oscuro.



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

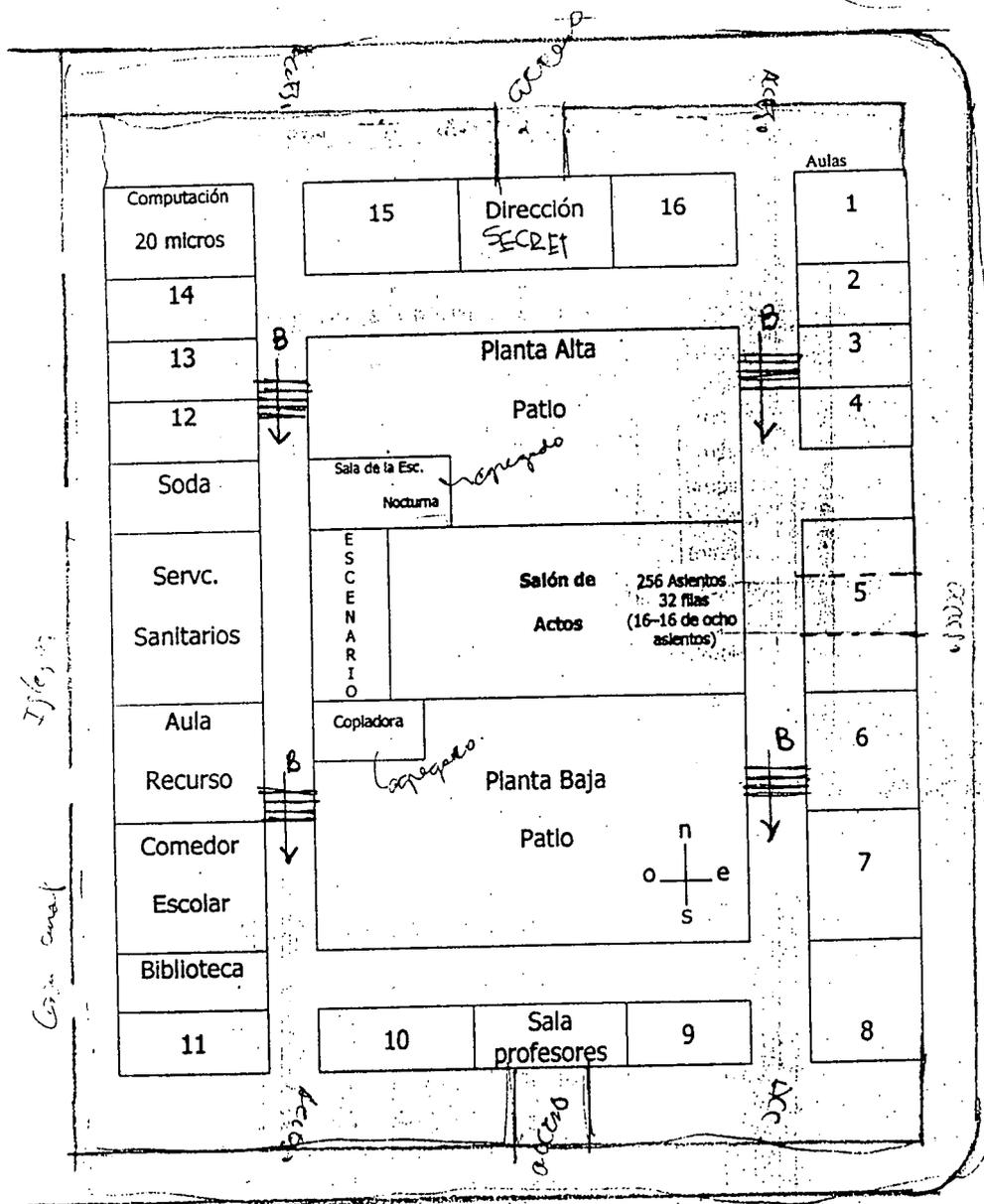
M. C. J. D.

INTERIOR:

I. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA:

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

parque



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

2. PISOS:

Los pisos son de mozaico gris y rojo de 20x20 cm dispuesto en tablero. Los espacios internos han sido alterados en su mayoría y poseen piso de terrazo, concreto lujado y mozaico liso rojo.

3. PAREDES:

Todas las paredes son de concreto armado excepto algunas modificaciones no originales donde se ha usado madera.

4. CIELO RASO Y SU ESTRUCTURA:

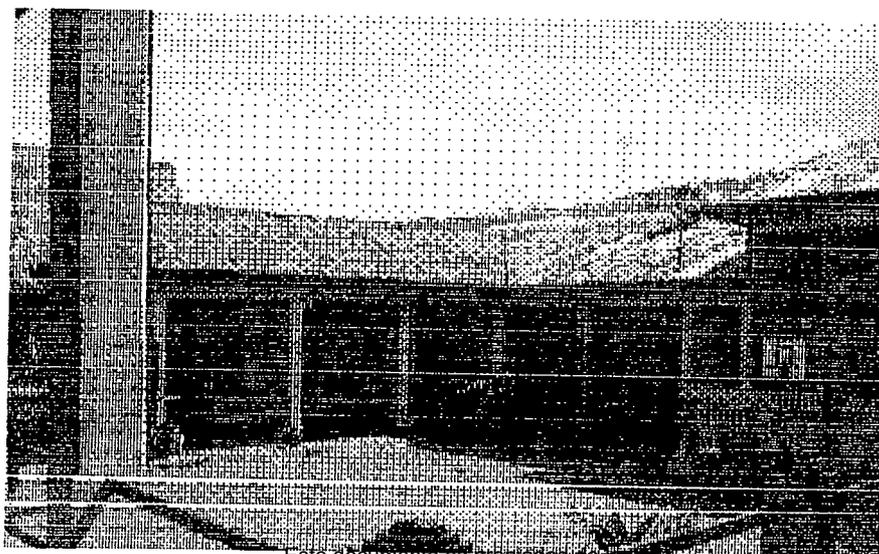
El cielo es de tablilla machiehembrada con cordón colocada sobre emplantilado de alfajillas de 5x7.5 cm.

5. ORIGINALIDAD:

El edificio se encuentra en un estado de originalidad muy aceptable salvo las pequeñas modificaciones anotadas.

6. COLORES:

Los colores de los espacios internos de la edificación son crema aceite brillante y se mantienen el salmón y café oscuro en pasillos y corredores



7. MODIFICACIONES:

Ver punto 6 de Exterior

8. SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Ver punto 2 de Exterior

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

IV-2 RELACIÓN DEL OBJETO CON EL ENTORNO:

1. La ubicación del inmueble es estratégica dentro de la trama urbana de la ciudad de Turrialba y conforma junto con el parque la iglesia y la Municipalidad una especie de centro institucional urbano donde la escuela es la edificación de más edad.

2. El entorno inmediato afecta la edificación debido a la proximidad sobre todo de la calle del este que provoca la aparición de rejas, exceso de ruido y humo etc.

3. No se detectan leyes o disposiciones que afecten negativamente el entorno del edificio.

El estado de conservación de la edificación es bueno y los usos de la edificación han sido escuela y no han cambiado ni se variarán.

V. ESTILO O INFLUENCIA ARQUITECTÓNICA:

La edificación es representante de una tipología de arquitectura educativa impulsada por el Arq. José Ma. Barrantes en la primera parte del S XX de gran valor cultural y arquitectónico y que junto a las escuelas Roosevelt en san Pedro, Pilar de Guadalupe y Kennedy de San Ramón entre otras forman parte del acervo arquitectónico de Costa Rica.

VI. CONCLUSIONES:

1. Es mi opinión que la escuela Jenaro Bonilla de Turrialba sea declarada como Monumento Arquitectónico Nacional por las razones expuestas en el presente informe.

2. Sería recomendable limpiar la edificación de las pequeñas alteraciones que posee con el ánimo de mantener el inmueble lo mas cercano a su diseño original